CUENTA DE COBRO # 2

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES IMDER CAREPA
NIT. 811.005.365-8

Debe a

JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 71.256.803

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS
M/L **($2,100.000)**

POR CONCEPTO

Segundo pago del contrato N°040, que hace referencia a PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA, PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO PARA LA VIGENCIA 2023".

Correspondiente al mes de agosto de 2023.

N° Cuenta **Ahorros :64525458642 De Bancolombia**

Cordialmente:

JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 71.256.8

CAREPA, 26 de agosto de 2023

Señor
Never Ortiz Palacio
Gerente
IMDER

Ref.: Aplicación del decreto 3590/2011 "Por el cual se reglamenta el Art. 173 de la ley 1450/2011.

EL suscrito**: JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA,** identificado con cedula de ciudadanía número 71.256.803 de Carepa (Antioquia), mediante el presente escrito, certifico bajo la ***gravedad*** de juramento y declaro:

Que me hallo inscrita y hago parte del régimen simplificado. Que tengo un contrato de Prestación de Servicios N°040 del 28 de junio del 2023 con el Municipio Imder de Carepa, identificado con Nit. 811.005.365-8. Cuyo objeto contractual es, PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA LA ASISTENCIA, PREPARACIÓN FÍSICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA DE BOXEO PARA LA VIGENCIA 2023". Que el valor por el cual se pactó el contrato es de ocho millones cuatrocientos mil pesos M/L ($8.400.000).

1 Que la fecha de inicio del contrato N.º 040 del 28 de junio del 2023 y su fecha de terminación es el 27 de octubre de 2023.

2 Que la forma de pago que se pacto es de cuatro (4) cuotas iguales por un valor de dos millones cien mil pesos M/L ($2,100.000)

3 Por lo anterior, solicito muy comedidamente que no se me practique la retención en la fuente por Servicios, debido a que mi Contrato de prestación de servicios profesionales 22/2023. En ningún momento llega a sobrepasar lo contemplado en el artículo 173 de la ley 1450/2011 el cual enuncia lo siguiente:

"Artículo 173. Aplicación de Retención en la fuente para trabajadores independientes. A los trabajadores independientes que tengan contratos de prestación de servicios al año, que no exceda a trescientos (300) UVT mensuales, se les aplicará la misma tasa de retención de los asalariados estipulada en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 del E. T., modificado por la Ley 1111 de 2006.



JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA
Cédula No. 71.256.803 de Carepa (Antioquia

Carepa, Antioquia 26 de agosto de 2023

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION IMDER CAREPA
Ciudad

Asunto: Información solicitada por el Articulo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados Señores:
Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Articulo 383 del Estatuto Tributario, Modificado por el Articulo 17 de la Ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE:

1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios	SI	NO
			X

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de agosto del año dosmil veintitrés (2023)

Cordialmente,

JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA
Cédula No. 71.256.803 de Carepa(Antioqu

Fecha de presentacion del Informe:27 de JULIO del 2023	Mes correspondiente al informe: 28 de julio al 27 de agosto del 2023

Nombre completo del formador: José David Mosquera Mosquera	Cédula de ciudadanía: 71256803

Departamento: Antioquia	Municipio: Carepa
Correo electrónico: Josedavidmosqueramosquera6@gmail.co	Dirección: Barrio San Marino calle 76 # 65 10
Profesión / Oficio: Entrenador Disciplina deportiva: Boxeo	Número de celular: 3046116732 / Profesión / Oficio: Entrenador Categorías: Junior, Juvenil, Mayores

N°	Obligaciones contractuales:	Actividades realizadas:	Documentos soporte:
1	Participar de las actividades y programas Institucionales de la administración Municipal y el Imder Carepa tanto en el casco urbano como en el rural.	Durante este mes se participó en la convocatoria por parte del imder en el acompañamiento en los juegos Intercolegiados regionales y se apoyo a la administración municipal en la carrera atlética del campesino hasta la vereda de piedras blancas	Evidencias fotográficas
2	Elaborar planes de entrenamiento el cual contenga los cronogramas de actividades (macrociclos, mesociclos, microciclos con sus respectivas unidades de entrenamientos.	Durante este mes se preparó 4 mesociclo para el desarrollo de las actividades del mes de julio hasta agosto, en las categoría junior, juvenil y mayores masculino y femenino. Con sesiones de entrenamientos enfocando ya lo que va hacer los juegos departamentales en el municipio de apartado.	Evidencias fotográficas
3	Promover la escuela de padres de los deportistas adscritos a la disciplina deportiva que orienta.	La escuela de padres ya se viene trabajado con algunos de los padres ya que muchos manifiestan que para ellos es muy difícil asistir a las reuniones, por sus labores teniendo en cuenta que laboran en fincas bananeras, para el mes de abril se tiene programada una reunión donde se va a tratar temas como e rendimiento académico del deportista, habito y estilo de vida saludable	Formatos #3

4	Conformar el club en la respectiva disciplina deportiva obteniendo el respectivo reconocimiento deportivo y afiliación a la Liga Antioqueña de dicho deporte, y garantizar un semillero deportivo de su disciplina, el cual debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un mínimo de 30 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana, estos niños no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado,	Se está esperando reunión con los padres de los deportistas para poner fecha a la elaboración del club de boxeo de Carepa. Este tema necesita asesoría de la pare Jurídica del Imder. En cuanto a realizar actividad en la institución educativa ya se viene algunos acercamientos con las Institución educativa .	
5	Realizar actividades que permitan la participación de los deportistas en los diferentes eventos a nivel regional, departamental, nacional e internacional.	Se realiza actividades con base a la preparación de los deportistas con los componentes Físicos, Técnicos y Tácticos a través de las competencias preparatorias con miras a las competencias fundamental del primer semestre. Proyectado así lo que va ser la participación de los deportistas en los juegos Intercolegiados de este año 2023, donde esta competencia no va servir como tope y estrategia a lo que va hacer los juegos departamentales. De igual manera en las sesiones de entrenamiento vengo realizando charlas técnicas donde trabajo con los deportistas sobre el reglamento del IBA y sus nuevasactualizaciones, esta los permitirá que nuestros deportistas tengan un conocimiento teórico practico, para enfrentar a sus rivales de turnos	Evidencias fotográficas
6	Aplicar técnica y físicamente los planes de entrenamientos el cual permita en los seleccionados municipales un buen rendimiento deportivo en la competencia.	Durante este se realizaron diferentes topes donde se evidencia la virtudes y falencia de algunos deportistas para mejorar en mira a la competencia,	

7	Consolidar y entregar mensualmente la base de datos de los deportistas preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales.	consolido y entrego para este mes la base de datos deportistas inscritos a mi deporte: 1.listado de deportista 2.Asistencia 3. Bases de Datos	Evidencias fotográficas
8	Asistir a las reuniones, capacitaciones, talleres seminarios o charlas formativas dirigidas por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación.	Durante este mes se participó en las diferentes reuniones programadas por gerencia en tema de información general	Evidencias fotográficas
9	Aplicar los formatos y protocolos establecidos en la guía metodológica de acuerdo con los principios del entrenamiento deportivo, ficha de inscripción y asistencia a entrenamientos del deportista	Todos los formatos definidos para el seguimiento metodológico ajustados al deporte de boxeo Se presentaron los documentos solicitados en los siguientes anexos. 1. Formato de asistencia anexo #03 y 08 2. Formato #04 3. Formato de alimentación	Evidencias fotográficas
10	Presentar informe mensual y de participación y/o intercambio deportivo adjuntando las respectivas evidencias (invitación, listados de asistencia, base de datos por evento a participar con sus respectivos preseleccionados, registro fotográfico y demás formatos solicitados por el coordinador deportivo).	Los informes se realizan cuando se tienen estas actividades y se entrega con todos los documentos adjuntos, bases de datos y registros fotográficos ETC.	Formatos aplicados
11	Presentar y cargar toda la información en las plataformas de contratación pública (SECOP II, SIGEP II), como los informes, y demás documentos requeridos en estas.	Toda la información será presentada y cargada en plataformas de contratación pública (SECOP II, SIGEP II).	Registro fotográfico

Dificultades encontradas
Medidas tomadas
Recomendaciones



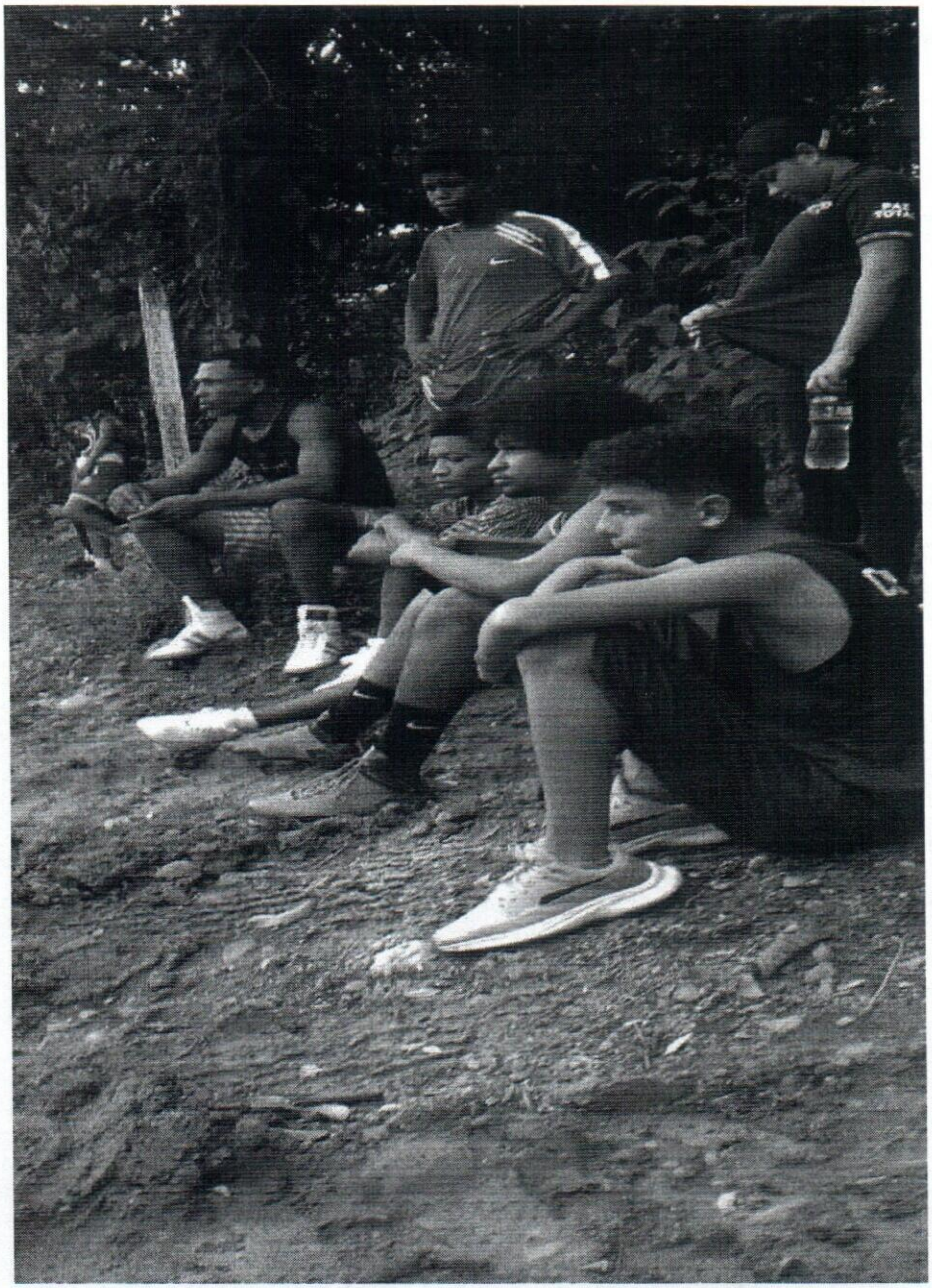
Entrenador JOSE DAVID MOSQUERA

Evidencia Fotográficas











PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IAL:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71256803
	APARTADO	DEPARTAMENTO:	JOSE DAVID MOSQUERA MOSQUERA
	BRR PUEBLO QUEMAO	TELÉFONO:	ANTIOQUIA
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	8888888
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE
IÓN:	ÚNICO		Comercio al por mayor de computadores, equipo per
O PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4503934322**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		27			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995230667

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
0301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.800	$ 0	$ 185.600	$ 5.800	$ 191.400
									$ 185.600	**$ 5.800**	**$ 191.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
5037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 4.500	$ 0	$ 145.000	$ 4.500	$ 0	$ 149.500
												$ 145.000	**$ 4.500**	**$ 0**	**$ 149.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 900	$ 0	$ 29.200
								$ 28.300	**$ 900**	**$ 0**	**$ 29.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	71256803	$ 28.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 370.100